

Mérida, a 29 de marzo de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

***ANUNCIO de 29 de marzo de 2001, de exposición pública de propuesta de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Cadalso.***

Redactada la Propuesta de Clasificación de las Vías Pecuarias existentes en el término municipal de Cadalso, de la provincia de Cáceres, y de acuerdo con el Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. 14/3/00) por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha Propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Cadalso, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal s/n en Mérida y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, Carretera de Cáceres s/n, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 29 de marzo de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

***ANUNCIO de 29 de marzo de 2001, de exposición pública de propuesta de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Descargamaría.***

Redactada la Propuesta de Clasificación de las Vías Pecuarias existentes en el término municipal de Descargamaría, de la provincia de Cáceres, y de acuerdo con el Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. 14/3/00) por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha Propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Descargamaría, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio

Ambiente, Avenida de Portugal s/n en Mérida y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, Carretera de Cáceres s/n, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 29 de marzo de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

**CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO**

***ANUNCIO de 28 de marzo de 2001, por el que se convoca pública licitación para la contratación por el sistema de concurso, el suministro H002/2001: «Concurso determinación de tipo impresos (Modelo 50), con destino a la Junta de Extremadura, sus Organismos Autónomos y Entidades Públicas adheridas».***

La Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, el suministro: «Concurso determinación de tipo impresos (Modelo 50), con destino a la Junta de Extremadura, sus Organismos Autónomos y Entidades Públicas adheridas».

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Economía, Industria y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Comercio.

2.—Objeto del Contrato: Concurso determinación de tipo, impresos (modelo 50), con destino a la Junta de Extremadura, sus organismos autónomos y entidades públicas adheridas:

- a) Modelo 50 (General) en tres hojas.
- b) Modelo 50 (General) en cuatro hojas.
- c) Modelo 50 (Tasas Licencias de Caza/Pesca).
- d) Modelo 50 (Tasas I.T.V.).